



No. ESCRITURA 201701010110P

**ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA Y REFORMA DE
ESTATUTOS**

**OTORGADA POR: PEDRO JOSE MIRANDA RIVADENEIRA, en
su calidad de Gerente General y Representante Legal de
DAVILA CORRAL CLAYSBERT&ASOCIADOS**

CUANTIA: INDETERMINADA

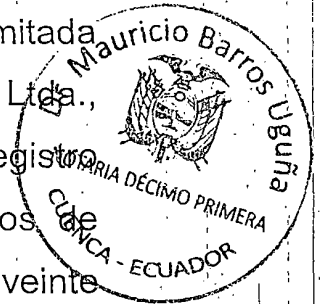
Di 3 copias

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor INGENIERO PEDRO JOSE MIRANDA RIVADENEIRA, en su calidad de Gerente Genral y representante Legal de DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS DACORCLAY CIA. LTDA., conforme consta de los documentos que insertan para constancia; El

compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil en derecho para contratar, y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas, agradeceré se haga constar una que contenga un cambio de nombre de una Compañía y la correspondiente reforma de Estatutos de conformidad con las siguientes estipulaciones: **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la siguiente escritura el Señor Ingeniero PEDRO JOSE MIRANDA RIVADENEIRA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS, DACORCLAY CIA. LTDA., comparecencia que la legitima con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura y debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de fecha diez días de enero del dos mil diez y siete. **PRIMERO: ANTECEDENTES: Uno.-** Mediante la Escritura Pública otorgada el quince de agosto

del dos mil cinco, ante el Notario Suplente Décimo Primero del Cantón Cuenca Carmen Cecilia Montesinos Muñoz, se Constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada Dávila Corral Claysbert & Asociados, Dacorclay Cía. Ltda., escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Cuenca, el veinte y dos de agosto del dos mil cinco, bajo el numero trescientos veinte y ocho. **Dos.-** Mediante Junta Universal y Extraordinaria de Socios de Dávila Corral Claysbert & Asociados, Dacorclay Cía. Ltda., de fecha diez de enero de dos mil diez y siete, resuelve por unanimidad el cambio de la denominación de la Compañía de DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS, DACORCLAY CIA. LTDA., a la de AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA. LTDA. **SEGUNDO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.-** El Representante legal declara bajo juramento el cambio de nombre de la Compañía de DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS, DACORCLAY CIA. LTDA., a AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA. LTDA., y reformando el Artículo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: "Bajo la denominación AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA. LTDA., se constituye una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en otras ciudades del país". Todo esto conforme a lo resuelto por la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de fecha diez de enero del dos mil diez y siete. **TERCERO.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El otorgante en la



calidad con la que comparece declara bajo juramento que la Compañía no mantiene deuda, ni obligación o contratos pendientes con el estado o sus instituciones. El compareciente autoriza al señor Doctor Juan Sebastián Sánchez Moscoso, para que realice todos los trámites para el perfeccionamiento de la presente escritura; autorizándole para que por sí o por intermedio de un profesional del derecho realice todas las gestiones necesarias. Usted Señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente Escritura. Atentamente, f) DR. JUAN SANCHEZ MOSCOSO, MAT. 1458 C.A.A. hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by a sharp downward stroke and a final upward flourish.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SISTEMA DE REVISIÓN DE RESERVAS DE DENOMINACIONES

Número de Solicitud: 7750429

Consultar

Código	Denominación	Resultado	Fecha de Absolución	Provincia
7750429	AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA.LTDA.	APROBADA	2016-12-01	AZUAY

2017/02/16.

¿Necesita Ayuda?

Presione Aquí



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS, DACORCLAY CIA LTDA**



En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de enero del dos mil diecisiete, en el inmueble situado en las calles Octavio Chacón Moscoso 4-17 y Cornelio Vintimilla de la ciudad de Cuenca, se reúnen los señores Corporación Azende S.A., propietario de siete millones seiscientos once mil quinientos cincuenta participaciones de un dólar cada una debidamente representada por el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Director Ejecutivo de la misma y la señora Myrian Alicia Moreno López propietaria de tres mil doscientas ochenta y cuatro participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra representado el cien por cien del capital social de las participaciones pagadas de la compañía y en forma unánime deciden reunirse e instalar una Junta Universal y Extraordinaria de accionistas de conformidad como lo dispone la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Presidente de la Junta, Juan Diego Castanier Jaramillo y actúa como Secretario el señor ingeniero Pedro José Miranda Rivadeneira como Gerente General de la misma.-

El Presidente pone a consideración de los señores socios, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

1. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía aprobada en Junta General en fecha 19 de octubre del 2016 y de ser el caso, dejar sin efecto tal resolución.
2. Conocimiento y resolución sobre el cambio de nombre de la compañía Dávila Corral Claysbert & Asociados, Dacorclay Cía. Ltda. a Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda. y reforma del estatuto.
3. Autorización al Gerente General a que nombre como mandatario general de la compañía al Ing. Fabián Esteban Jaramillo Torres.

Los socios en conocimiento del orden del día aprueban el mismo por unanimidad.

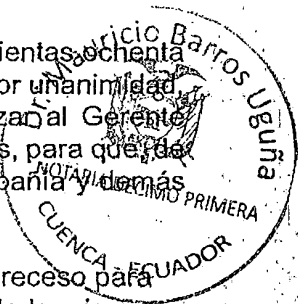
El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día: 1. Conocimiento sobre el aumento de capital de la compañía aprobada en Junta Universal en fecha 19 de octubre del 2016 y de ser el caso, dejar sin efecto tal resolución. El Señor Gerente pone a conocimiento de los Señores Socios que han ejecutado todas las acciones tendientes al cumplimiento de tal resolución, sin embargo propone una alternativa que permite fortalecer la situación financiera de la empresa, mediante aportes de capital que explica de manera detallada a la Junta y que podrá soportar cualquier contingente que se presente. El Señor Presidente ordena que se tome votación de la moción. Tomada votación, ésta se registró de la siguiente forma: Corporación Azende S.A., a favor con el voto favorable de siete millones seiscientos once mil quinientos cincuenta participaciones de un dólar cada una; Myriam Moreno López a favor con el voto favorable de tres mil doscientas ochenta y cuatro participaciones de un dólar cada una; en consecuencia y por unanimidad, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios RESUELVE: Dejar sin efecto el aumento de capital resuelto en la Junta

de fecha 19 de octubre del 2016, facultando al Gerente General para que suscriba cualquier documento o acto necesario para el efecto, así como autoriza al Gerente General a realizar cualquier transacción que tienda a fortalecer la situación financiera de la empresa.

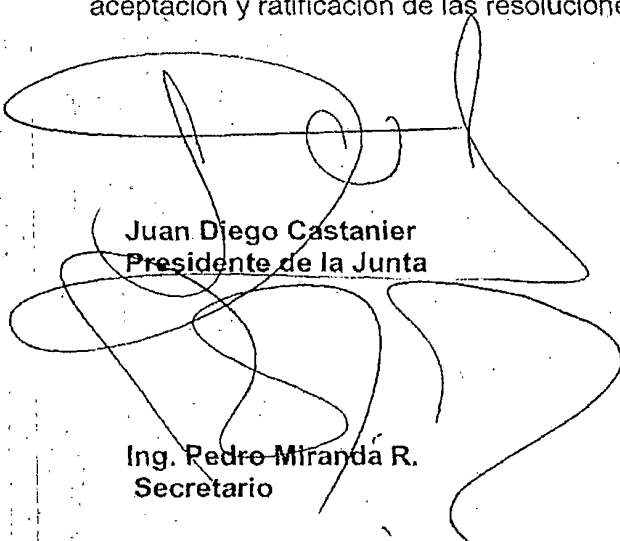
2. Consideración y resolución sobre la propuesta de cambio de denominación y reforma de los estatutos sociales de la Compañía. El señor Presidente Informa que es necesario que la Junta Universal y Extraordinaria de Socios, conozca el pedido del señor Gerente General sobre el cambio de nombre y la Reforma del Estatuto Social, para este efecto solicita que el señor Gerente General exponga a la Junta el proyecto de reforma que se plantea. El señor Gerente General, informa a la Junta que la empresa al formar parte del mismo grupo económico Azende, se han unificado las utilidades en el ámbito laboral entre estas dos empresas, adicionalmente acota que es necesario que la fuerza laboral se sienta identificada con el grupo económico, por ello es necesario que los estatutos de la compañía revelen esa realidad, sobre todo en la parte administrativa y de organización de la misma; que se ha visto la necesidad de cambiar su estatuto social en la parte correspondiente a la denominación objetiva de la compañía o nombre de la misma, a una denominación que evidencie la relación comercial, económica y laboral de las dos empresas, por lo que el nombre que conviene es de AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA. LTDA. Que propone el cambio de nombre por el planteado, así como la aprobación de la reforma al estatuto social. El señor Presidente hace suya la propuesta del cambio de nombre de Dávila Corral Claysbert & Asociados, Dacorclay Cía. Ltda., a Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda., y la consecuente reforma de los estatutos. Se faculta a la Gerencia General que proceda al otorgamiento de la respectiva escritura pública, solicita que se apruebe el cambio realizado. Tomada votación, ésta se registró de la siguiente forma: Corporación Azende S.A., a favor con el voto favorable de siete millones seiscientos once mil quinientas cincuenta participaciones de un dólar cada una; Myriam Moreno López a favor con el voto favorable de tres mil doscientas ochenta y cuatro participaciones de un dólar cada una; en consecuencia y por unanimidad, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios RESUELVE: Aprobar el cambio de nombre de la compañía de Dávila Corral Claysbert & Asociados, Dacorclay Cía Ltda., por Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda., presentada por la Gerencia General y la consecuente reforma de los estatutos, autorizando al Gerente General el otorgamiento de la escritura pública que contenga tal aprobación, así como la redacción del artículo estatutario reformado.

3. Autorización al Gerente General a que nombre como mandatario general de la compañía al Ing. Fabián Esteban Jaramillo Torres. El Señor Presidente pide al Gerente General explique el motivo de su petición. El Señor Gerente General explica que debido al cambio de su domicilio, existen trámites urgentes que se hacen en el domicilio principal de la compañía y que retrasan la agilidad en su despacho. Por ello, de conformidad a lo previsto en el numeral 9) del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la Compañía, solicita se le autorice conceder un mandato general al Ing. Fabián Esteban Jaramillo Torres. Tomada votación, ésta se registró de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., a favor con el voto favorable de siete millones seiscientos once mil quinientas cincuenta participaciones de un dólar cada una;

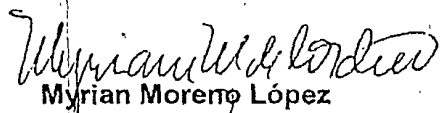
Myriam Moreno López a favor con el voto favorable de tres mil doscientas ochenta y cuatro participaciones de un dólar cada una; en consecuencia y por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Socios RESUELVE: Autorizar al Gerente General confiere un mandato general al Ing. Esteban Jaramillo Torres, para que, en el caso, ejerza las funciones de representación legal de la compañía y demás facultades que le confiere el Estatuto de la Compañía.



Por no haber más asuntos que tratar el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta de Junta Universal y extraordinaria y redactada la misma, es aprobada por unanimidad por los socios presentes quienes en constancia de aceptación y ratificación de las resoluciones tomadas, suscriben la misma.


Juan Diego Castanier
Presidente de la Junta

Ing. Pedro Miranda R.
Secretario


Myriam Moreno López
Socio



7/02/2017
DIGITALIZADO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

10571
Cuenca, 21 de julio de 2015

Ingeniero

PEDRO JOSE MIRANDA RIVADENEIRA
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Y Extraordinaria de Socios de "DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS, DACORCLAY CIA. LTDA.", de fecha veinte y uno de julio de dos mil quince, resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL para el período de DOS años. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la Empresa, entre ellos ejercer la representación judicial y extrajudicial de la empresa, la Junta General fijará los límites de actuación conjunta con el Presidente de la Empresa. La designación se la hace por elección.

DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS DACORCLAY CIA. LTDA, es una empresa domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Cuenca, en fecha quince de agosto del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 328 el 22 de agosto del 2005 conjuntamente con la resolución No. 05-C-DIC-708 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

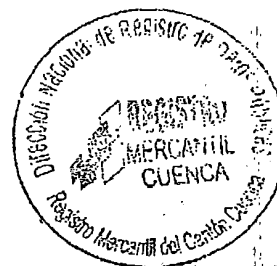
El presente nombramiento luego de su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede
Cuenca 21 de julio de 2015

PEDRO JOSE MIRANDA RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL
C. C. 170489072-0



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 10891

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8227
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1764
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVILA CORRAL CLASYSBERT & ASOCIADOS, DACORCLAY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIRANDA RIVADENEIRA PEDRO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1704890720
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

Maria Verónica Vázquez López
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



EQUATORIANA***** E33331122
 CABADO MARIA DEL C. QUINONEZ PERA
 SECUNDARIA EJECUTIVO
 FIETRO HERNAN VICENTE MIRANDA
 MAGDALENA RIVADENEIRA
 CUENCA 01/03/2011
 01/03/2023
 REN 3680297

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 170487072-0
 MIRANDA RIVADENEIRA PEDRO JOSE
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 25 AGOSTO 1967
 017- 0132 11124 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1967
 NOTARIA DECIMO PRIMERA
 CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 170489072-0- 026- 0453
 MIRANDA RIVADENEIRA PEDRO JOSE
 PICHINCHA QUITO
 INAQUITO INAQUITO
 SANCION Multa: 34 CostRep: 8; Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00022-
 3750443 09/06/2014 15:29:03



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.

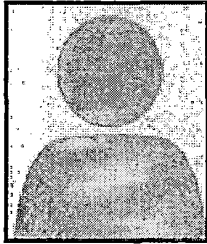
CUENCA, 09 DE 03 DE 2017



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704890720

Nombres del ciudadano: MIRANDA RIVADENEIRA PEDRO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA DEL C QUINOÑEZ PEÑA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: PIETRO HERNAN VICENTE MIRANDA

Nombres de la madre: MAGDALENA RIVADENEIRA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-007-96981



179-007-96981

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

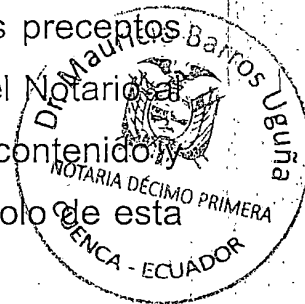
Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 14:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES: Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí el Notario compareciente aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.



Firma

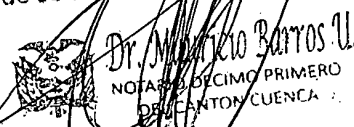
Cc

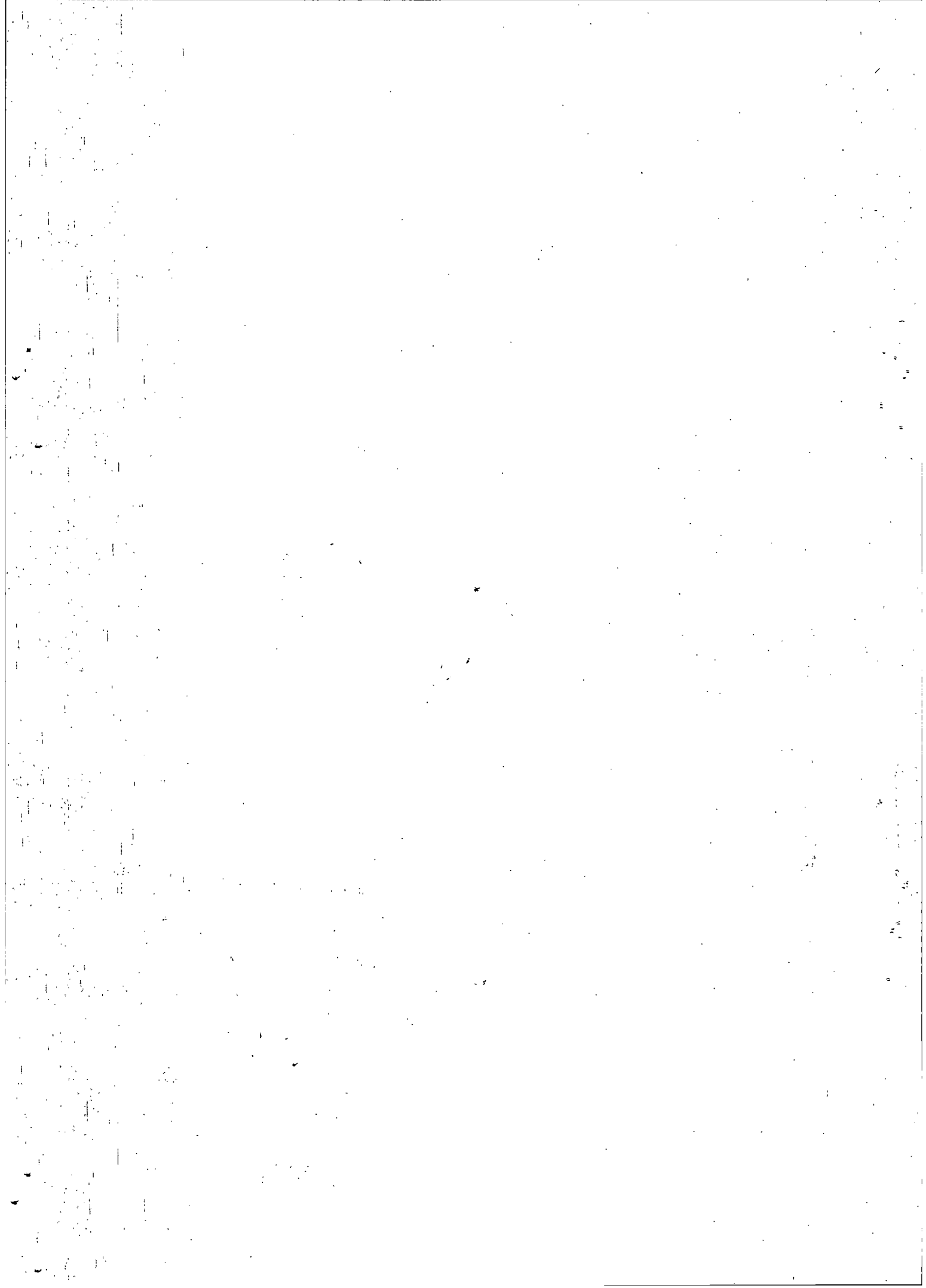
1704890720

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firma y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.





DOY FE.- Que en fecha de hoy 05 de abril del 2017, he tomado nota al margen de las escrituras matrices de Constitución de Compañía y Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos de la compañía Limitada "DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS DACORCLAY CIA. LTDA.", en cuanto a su aprobación de cambio de nombre, emitido por el Intendente de Compañías de Cuenca, Economista Marco Peñaloza Bonilla, mediante Resolución No. SCVS.IRC.17.0069, en fecha 16 de marzo del 2017.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-100-000044600



20170101011000460

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
- RAZÓN MARGINAL N° 20170101011000460



MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2017, (10:57)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS, DACORCLAY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1809

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOCORCLAY CIA DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS DACORCLAY CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190331431001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	619

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3774

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	186
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704890720	MIRANDA RIVADENEIRA PEDRO JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

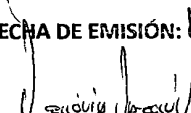
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /09/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA. LTDA./DAVILA CORRAL CLAYSBERT & ASOCIADOS DACORCLAY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



